

**Palabras de Uruguay en la Primera Sesión del Grupo de Trabajo de Composición
Abierta sobre Envejecimiento**

Representante por Uruguay: Lic. Adriana Rovira, Responsable del Área de las Personas Adultas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay.

En Primer lugar quiero agradecer a Naciones Unidas por la organización de este Grupo de Trabajo de Composición Abierta para discutir temas referidos a las personas mayores.

En segundo lugar comentar que Uruguay viene avanzando a nivel de sus políticas públicas en materia de envejecimiento desde el año 2005. Para destacar algunos puntos de la agenda enunciaré la aprobación legislativa del Instituto Nacional para las Personas Mayores, incorporación al Fondo Nacional de Salud de todos los jubilados y pensionistas, Diseño del primer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez y Creación y consolidación de la participación de la sociedad civil mediante la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores (REDAM) con el objetivo de monitorear y discutir el proceso de elaboración de las políticas públicas para las personas mayores.

Uruguay presenta una población mayor de 60 años que llega a un 19%, con un aumento sostenido de la población de edad más avanzada (mayores de 80 años) debido al aumento de la esperanza de vida de su población (79 años para las mujeres, 74 años para los hombres), esto implica el desafío de orientar acciones que puedan responder a las situaciones de atención a la dependencia y pérdida de la autonomía de las personas mayores. En este sentido se viene trabajando fuertemente en la discusión y diseño de un Sistema Nacional de Cuidados, que permita orientar acciones de forma integral a las situaciones de dependencia y a promover la autonomía y derecho a la participación social, política, cultural y comunitaria de las personas mayores. En el análisis de cómo impulsar y mejorar el diseño de este sistema Uruguay ve con preocupación las limitaciones al respecto de los marcos normativos internacionales. Tanto en lo que obedece a los mecanismos no vinculantes, ya que los mismos no cuentan con mecanismos rigurosos y adecuados de monitoreo y seguimiento. Y en lo que refiere a los mecanismos vinculantes porque observamos una importante dispersión y áreas que presentan lagunas y omisiones importantes. En tal sentido en representación de Uruguay establezco el compromiso de mi país en promover una Convención para las personas mayores, que permita impulsar acciones contemplando una visión integral del envejecimiento, así como orientar acciones por parte de los países en muchas áreas que hoy son omisos.